Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 1947 /2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº05/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA"

Asunción, 09 de Setiembre de 2014

VISTO: El Dictamen de Evaluación de Ofertas en el marco del llamado a Concurso de Ofertas Nº05/2014 "Adquisición de Equipos para Circuito Cerrado de Televisión para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA.", y

CONSIDERANDO: Que, los Miembros del Comité de Evaluación para Licitaciones y Concurso de Ofertas, han analizado las Carpeta de Documentaciones y presentan el Dictamen que se transcribe a continuación:

"	*DICTAMEN Com.Ev.: CO Nº 05-2014*
Para:	*Lic. Edgar Cardozo, Coordinador UOC*
De:	*Comité de Evaluaciones de Licitaciones*
Asunto:	*Dictamen de Evaluación en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº05/2014 – Adquisición de Equipos para Circuito Cerrado de Televisión para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA.-*
Fecha:	*02 de setiembre de 2014*

I. CONSULTA

La Unidad Operativa de Contrataciones el 27 de agosto del año en curso en el marco del llamado a Concurso de Ofertas Nº05/2014 "Adquisición de Equipos para Circuito Cerrado de Televisión para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, remite los antecedentes, y Dictamen Jurídico Nº49/14, a fin de solicitar el Dictamen del Comité de Evaluación".

II. ANALISIS

Forman parte del Dictamen de Evaluación de Ofertas – Art. 64 del Decreto Nº 21.909/2.003 - las documentaciones, recaudos legales y ofertas de la licitación de referencia; según el siguiente detalle:

1. *Acta de Apertura de Sobres de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2014, "Adquisición de Equipos para Circuito Cerrado de Televisión para la F.D y C. S. – UNA" del 11 de agosto de 2014.-*
2. *Cuadro Comparativo de Precios de las Ofertas.*
3. *Carpeta conteniendo documentos, recaudos legales y ofertas de las empresas que presentaron sus Sobres Ofertas.*
4. *Planilla de Verificación de Documentos.*
5. *Adendas 1,2 y 3.*
6. *Dictamen Técnico.*
7. *Dictamen Jurídico.*

ASPECTO LEGAL – Documentación Sustancial

Se analiza las documentaciones presentadas por los oferentes a afectos de que puedan ser consideradas admisibles y se verifica el alcance de evaluación legal teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

REQUISITOS BASICOS	BULLERS S.A	C.S.V.	CIMA S.A.
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las Prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en Art .40 y de integridad de acuerdo al articulo Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	SIPE	SIPE	SIPE
DECLARACIÓN JURADA POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.	SIPE	SIPE	SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	SIPE	SIPE	SIPE
Fotocopia Autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o 2- Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y del directorio en el caso de las sociedades anónimas.	SIPE	SIPE	PRESENTA
Formulario de la Oferta conforme al modelo indicado en la Sección VI	Presenta	Presenta	Presenta
Formulario de Lista de Cantidades y sus precios, debidamente completados y firmado	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta del 5%	11.000.000	7.500.000	10.000.000
OFERTA TOTAL Gs.	149.000.000	114.375.000	149.000.000

RESOLUCIÓN N° 1947 /2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N°05/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA"

Los Recaudos Legales presentados por los oferentes se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones en los términos establecidos en la Ley 2051/2003, atento a lo que consta en el Acta de Apertura de Sobres de la Licitación por Concurso de Ofertas N°05/2014 – Adquisición de Equipos para Circuito Cerrado de Televisión para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", aclarando que la falta de documentaciones que relaciona los aciertos de la certificación del SIPE/DNCP, es de exclusiva responsabilidad del oferente, incluyendo daños a terceros. Obra en la carpeta de documentaciones: El Acta de Apertura de Sobres, de fecha 11 de agosto del año dos mil catorce, en que se registra la recepción de las ofertas. En el acto de apertura no ha existido pedido de aclaraciones por parte de los oferentes, ni los demás asistentes (Decreto Reglamentario N° 21.909/03, Articulo 64° Apartado 2 (Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes).

ASPECTO ECONÓMICO
En el citado acto de apertura de sobres han presentado ofertas las siguientes empresas:

EMPRESA	*OFERTA IVA INC.*
BULLERS S.A.	*149.000.000.*
C.S.V. CONSORCIO DE SEGURIDAD VISUAL	*114.375.000.*
CIMA S.A. SEGURIDAD TOTAL	*149.000.000.*

(Fuente: Acta de Apertura de Sobres Ofertas 11/08/2014)

De conformidad al Artículo 59° del Decreto Reglamentario 21.909/03, los precios consignados en las planillas de ofertas presentadas por los potenciales oferentes son correctos y por tanto no se han realizado correcciones de errores aritméticos.-
Obra como parte de las documentaciones el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1097/2014, PAC N°277535 – Adquisición de Equipos para Circuito Cerrado de Televisión: Tipo 1 – Pro – 002- Sub – 00 – Pry 00 – Objeto de Gasto 530 – Fuente de Financiamiento 30 - Fin 1- Dpto. 0 – UnR 9. Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General.-

ASPECTO TECNICO

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Edgar Cardozo, por Memorándum N°178/2014 de fecha 12 de Agosto de 2014, al Jefe del Departamento de Procesamiento de Datos, Lic. Héctor Colman Díaz, solicita dictamen sobre las ofertas presentadas se ajustan a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

El Lic. Héctor Colman Díaz, Jefe del Departamento de Procesamiento de Datos por Memorando N°125 de fecha 12 de agosto de 2014, informa que a fin de realizar las verificaciones del cumplimiento de las especificaciones técnicas, es necesario contar con la marca y modelo de los equipos ofertados, correspondientes a los ítems detallados a continuación. 1- Cámaras fijas; 2- Cámara exterior Domo PTZ; 3- Tarjeta digitalizadora por Hardware; 4- Protectores de video para cámaras; 5- Protectores de video para servidor de video (rackeable)... Atentamente. Fdo. Lic. Héctor Colmán.-

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Edgar Cardozo, por Notas N°134, 135 y 136/2014 de fecha 13 de Agosto de 2014, solicita a los oferentes aclarar lo solicitado por el Lic. Héctor Colman Díaz en Memorando N°125. Los informes fueron contestados por los oferentes respectivamente.

El Lic. Héctor Colman Díaz, Jefe del Departamento de Procesamiento de Datos por Memorando N°131 del 21 de Agosto del 2014, remite dictamen final que se transcribe:
"informo:
Firma BULLERS S.A: CUMPLE.
Firma C.S.V. CONSORCIO DE SEGURIDAD VISUAL:CUMPLE.
Firma CIMA S.A. SEGURIDAD TOTAL:NO CUMPLE.
Los siguientes equipos ofertados no se encuentran en Internet para las verificaciones técnicas: 1- Cámaras fijas, 2- Cámara exterior Domo PTZ, 3-Tarjeta digitalizadora por Hardware. La firma oferente tampoco presento catálogos de los productos para la verificación.

RESOLUCIÓN Nº 1947 /2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº05/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA"

Presenta una DVR en reemplazo de la tarjeta digitalizadora solicitada, lo cual es controlado con otro software para la visualización, por lo que dificilmente se adaptaría al software utilizado actualmente para la visualización de todas las cámaras. Se detalla este punto según el memorando N° 112/2014 presentado como respuesta a consultas realizadas por las firmas, que detalla:

"Consulta 2
La visualización de las cámaras de todos los servidores en estaciones específicas (Decanato, Giraduría, Administración, Caseta de Guardia, etc.) no se puede excluir. El fin de este trabajo es justamente permitir el monitoreo de todas las cámaras instaladas."

Se adjunta cuadro comparativo detallado.

Los trabajos de adecuación (Ítem 6) se podrán verificar únicamente al momento de realizar los trabajos.
Atentamente. Fdo. Lic. Héctor Colmán.-

LLAMADO COF Nº 05/2014 "Adquisición de equipos de Circuito Cerrado de Televisión para la F.D. y C.S. - UNA"

1.- Cámaras fijas

Descripción			FIRMAS		
			BULLER S.A.	C.S.V.	CIMA S.A.
Marca/modelo			POINT3. Modelo HE-LIRBVPVFG-720S	I.G. Modelo ICU 5500R-BN	JOVISION. Modelo JVS-V53-SA
Video	Norma del Sistema	PAL	Cumple	Cumple	No encontrado
	Pixeles efectivos	610K/570K	Cumple	Cumple	No encontrado
	Resolución Horizontal	700 TVL como mínimo	Cumple	Cumple	No encontrado
	Lente (integrado a la cámara)	2.8 - 11 mm	Cumple	Cumple	No encontrado
	Iluminación Mínima	De vidrio. 1/3 super HAD CCD II	Cumple	Cumple	No encontrado
		0.2 Lux @ Sens-up Off, F1.2	Cumple	Cumple	No encontrado
		0.003 Lux @ Sens-up Auto, F1.2	Cumple	Cumple	No encontrado
		0.0001 Lux @ Sens-up x512, F1.2	Cumple	Cumple	No encontrado
		B/W : 0 Lux (IR LED ON)	Cumple	Cumple	No encontrado
	Día & Noche	ICR (auto/día/noche)	Cumple	Cumple	No encontrado
	Control de Iris	DC	Cumple	Cumple	No encontrado
	S/N Ratio	50dB	Cumple	Cumple	No encontrado
	Salida de Video	1Vp-p compuesta de 75 Ohm	Cumple	Cumple	No encontrado
	Leds IR	32	Cumple	Cumple	No encontrado
	Distancia de alcance IR	50 m	Cumple	Cumple	No encontrado
	IR Inteligente	Anti Saturación	Cumple	Cumple	No encontrado
Operacionales	Backligth Compensation	WDR/BLC/HSBLC/Off	Cumple	Cumple	No encontrado
	DNR	2D+3D DNR	Cumple	Cumple	No encontrado
	AGC	Off/baja/media/alta	Cumple	Cumple	No encontrado
	Velocidad de disparo	1/50 - 1/120000	Cumple	Cumple	No encontrado
	Zoom digital	x16	Cumple	Cumple	No encontrado
	Balance de Blancos	Auto/ATW/Manual	Cumple	Cumple	No encontrado
	Mascara de zona privada	14	Cumple	Cumple	No encontrado
	Detección de Movimiento	8 zonas	Cumple	Cumple	No encontrado
	Efecto Digital	Off/ vertical flip/espejo/rotación	Cumple	Cumple	No encontrado
	Lenguaje de Menú OSD	español	Cumple	Cumple	No encontrado
	Comunicación	RS-485 (Pelco-D, Pelco-P), Coaxial Communication	Cumple	Cumple	No encontrado
General	Fuente de energía Dual	DC:12V / AC: 24V	Cumple	Cumple	No encontrado
	Temperatura de Operación	-10°C - 50°C°	Cumple	Cumple	No encontrado
	Nivel de Protección	IP 66	Cumple	Cumple	No encontrado
	Certificaciones (*)	FCC, UL, CE, KCC (al menos dos)	Cumple	Cumple	No encontrado

2.- Cámara exterior Domo PTZ

Descripción		FIRMAS		
		BULLER S.A.	C.S.V.	CIMA S.A.
Marca/modelo		XTS. Modelo XTS-SD18XDN-WP	XTS. Modelo XTS-SD18XDN-WP	JOVISION. Modelo JVS-N85-HG
Detalles	- CCD 1/4" con Scan Progresivo	Cumple	Cumple	No encontrado
	- Alta Resolución horizontal 540 líneas de TV	Cumple	Cumple	No encontrado

RESOLUCIÓN Nº 1947 /2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº05/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA"

Cont. Cámara exterior Domo PTZ

Descripción		FIRMAS		
		BULLER S.A.	*C.S.V.*	*CIMA S.A.*
Marca modelo		*XTS. Modelo XTS-SD18XDN-WP*	*XTS. Modelo XTS-SD18XDN-WP*	*JOVISION. Modelo JVS-N85-HG*
Detalles	- *Relación de zoom 216X, Óptico 18X, Digital 12X*	*Cumple*	*Cumple*	*No encontrado*
	- *Función Día/Noche*	*Cumple*	*Cumple*	*No encontrado*
	- *Iluminación Mínima 0.7 Lux color*	*Cumple*	*Cumple*	*No encontrado*
	- *Iluminación Mínima 0.01 Lux B/N*	*Cumple*	*Cumple*	*No encontrado*
	- *De hasta 24 zonas de privacidad de enmascarar*	*Cumple*	*Cumple*	*No encontrado*
	- *128X Función de Rango Amplio Dinámico*	*Cumple*	*Cumple*	*No encontrado*
	- *256 presets, precisión ± 0.1 °*	*Cumple*	*Cumple*	*No encontrado*
	- *4 Scan, patrón de 4, 4 Patrol, 4 Preset Tours*	*Cumple*	*Cumple*	*No encontrado*
	- *Multi-protocolos (23 Protocolos)*	*Cumple*	*Cumple*	*No encontrado*
	- *Estándar de interfaz RS-485*	*Cumple*	*Cumple*	*No encontrado*
	- *4 / 1 / salida de Alarmas (7 / 2 Opcional)*	*Cumple*	*Cumple*	*No encontrado*
	- *Estabilización de imagen electrónica (EIS)*	*Cumple*	*Cumple*	*No encontrado*
	- *Giro de 360° continuos*	*Cumple*	*Cumple*	*No encontrado*
	- *Sistema PAL*	*Cumple*	*Cumple*	*No encontrado*
	- *Controlable desde la pc*	*Cumple*	*Cumple*	*No encontrado*

3- Tarjeta digitalizadora por Hardware

Descripción		FIRMAS		
		BULLER S.A.	*C.S.V.*	*CIMA S.A.*
Marca modelo		*NUUO. Modelo SCB-7016S*	*NUUO. Modelo SCB-7016S*	*JOVISION. Modelo JVS-D6016-WD1*
Detalle	*Permitirá grabar simultáneamente, señales independientes de video y observar una o varias señales, en forma manual o preseleccionada.*	*Cumple*	*Cumple*	*No encontrado*
	Tendrá función triplex, permitiendo grabar hasta 64 cámaras, en forma independiente y simultánea, ver grabaciones e imágenes en vivo. Deberá permitir el multiplexado y visualización de las señales provenientes de las cámaras, ya sea en forma grupal en un monitor principal, como individual en un monitor auxiliar.	*Cumple*	*Cumple*	*No encontrado*
	El sistema deberá, además, permitir reproducir grabaciones, con su correspondiente sistema de búsqueda, imprimir y grabar en un dispositivo externo de uso corriente (CD – DVD), sin dejar de grabar lo que sucede en vivo.	*Cumple*	*Cumple*	*No encontrado*
	Número de Canales e interfaces físicas a ser agregadas al Servidor Actual de modo a completar los 32 canales de video anteriormente existentes.	*Cumple*	*Cumple*	*No encontrado*
	• *16 (diez y seis), tipo BNC, entrada estándar de 1Vp-p, 75 Ohm. (Excluyente)*	*Cumple*	*Cumple*	*No encontrado*
	• *16 (diez y seis) entradas de audio*	*Cumple*	*Cumple*	*No encontrado*
	• *1 Salida digital de video. (Excluyente)*	*Cumple*	*Cumple*	*No encontrado*
	• *Interfaz para red Ethernet TCP/IP 100MB o 1000MB. (Excluyente)*	*Cumple*	*Cumple*	*No encontrado*
	• *4 entradas/ salidas de alarma configurables.*	*Cumple*	*Cumple*	*No encontrado*
	Modos de Grabación:	*Cumple*	*Cumple*	*No encontrado*
	• *Continuamente*	*Cumple*	*Cumple*	*No encontrado*
	• *Por eventos*	*Cumple*	*Cumple*	*No encontrado*
	• *Según lo agendado*	*Cumple*	*Cumple*	*No encontrado*
	• *Modo manual*	*Cumple*	*Cumple*	*No encontrado*
	• *Regrabado sobre grabaciones obsoletas*	*Cumple*	*Cumple*	*No encontrado*
	Sistema de video PAL .	*Cumple*	*Cumple*	*No encontrado*
	Capacidad máxima de velocidad de visualización en tiempo real para todas las cámaras: 480 cuadros por segundo en PAL con resolución de D1 (Excluyente)	*Cumple*	*Cumple*	*No encontrado*
	Capacidad máxima de velocidad de grabación para todas las cámaras: 480 cuadros por segundo en PAL, con capacidad de resolución D1 (Excluyente)	*Cumple*	*Cumple*	*No encontrado*
	Tipo de compresión de video H.264 por hardware. (Excluyente)	*Cumple*	*Cumple*	*No encontrado*
	Detectar Eventos: (Excluyente)	*Cumple*	*Cumple*	*No encontrado*
	• *Ante la pérdida de la imagen de una de las cámaras*	*Cumple*	*Cumple*	*No encontrado*
	• *Ante el movimiento en general*	*Cumple*	*Cumple*	*No encontrado*
	• *Ante la detección de defectos en el enfoque de alguna cámara*	*Cumple*	*Cumple*	*No encontrado*
	• *Ante la obstrucción de alguna de las cámara*	*Cumple*	*Cumple*	*No encontrado*
	• *Ante la aparición de objetos dudosos*	*Cumple*	*Cumple*	*No encontrado*
	• *Ante la desaparición de un objeto*	*Cumple*	*Cumple*	*No encontrado*
	Capacidad de Notificar eventos:	*Cumple*	*Cumple*	*No encontrado*
	• *a través de e-mail*	*Cumple*	*Cumple*	*No encontrado*
	• *llamada telefónica*	*Cumple*	*Cumple*	*No encontrado*
	• *envío de SMS*	*Cumple*	*Cumple*	*No encontrado*
	• *salidas digitales*	*Cumple*	*Cumple*	*No encontrado*
	Búsqueda de imágenes por hora, fecha, grabadora o evento de alarma.	*Cumple*	*Cumple*	*No encontrado*

RESOLUCIÓN Nº 1947 /2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº05/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA"

Cont. Tarjeta digitalizadora por Hardware

Descripción		FIRMAS		
		BULLER S.A.	C.S.V.	CIMA S.A.
Marca modelo		NUUO. Modelo SCB-7016S	NUUO. Modelo SCB-7016S	JOVISION. Modelo JVS-D6016-WD1
Detalle	Búsqueda inteligente de grabaciones de video, a través de definiciones de eventos sobre los archivos grabados de manera a definir la búsqueda exacta del evento solicitado (Excluyente)	Cumple	Cumple	No encontrado
	Visualización en pantalla de títulos de cámara, fecha, hora, pérdida de video.	Cumple	Cumple	No encontrado
	Pantallas configurables de visualización en forma local o remota de 4·9 ó 16, 32 cámaras simultáneas de todos los equipos en red.	Cumple	Cumple	No encontrado
	Resolución: D1	Cumple	Cumple	No encontrado
	Actualizaciones de software de NVR durante 5 años	Cumple	Cumple	No encontrado
	Licencia y software para un mínimo de 5 (cinco) conexiones de unidad de gestión dentro de la red. (Excluyente)	Cumple	Cumple	No encontrado
	Visualización en vivo concurrente de 3 o más unidades de gestión.	Cumple	Cumple	No encontrado
	Capacidad de control de DOMOS PTZ (RS-485). (Excluyente)	Cumple	Cumple	No encontrado
	Visualización remota en smart phones (android y iphone)	Cumple	Cumple	No encontrado
	Garantía un (1) año	Cumple	Cumple	No encontrado

4- Protectores de video para cámaras

Descripción			FIRMAS		
			BULLER S.A.	C.S.V.	CIMA S.A.
Marca modelo			DITEK. Modelo DTK-IBNC28	DITEK. Modelo DTK-IBNC28	JOVISION. Modelo JVS-P3001-P
	Acción	Elimina transitorios del cable de video coaxial	Cumple	Cumple	Cumple
	Método de conexión	BNC	Cumple	Cumple	Cumple
	Rango de operación	0Hz · 10 Mhz	Cumple	Cumple	Cumple
	Relación Onda Estacionaria	1:2.1	Cumple	Cumple	Cumple
	Perdida por inserción	< 0.3 dB	Cumple	Cumple	Cumple
	Modo de Protección	Pin cental · malla externa	Cumple	Cumple	Cumple
	Patch cord macho · macho	Incluido	Cumple	Cumple	Cumple
	Impedancia	75 Ohm	Cumple	Cumple	Cumple
	Corriente pico	20.000 A	Cumple	Cumple	Cumple
	Voltaje de enclavado	2,8 Voltios	Cumple	Cumple	Cumple
	Voltaje de operación	1 Vpp	Cumple	Cumple	Cumple
	Carcaza	Aluminio	Cumple	Cumple	Cumple
	Garantía	5 años	Cumple	Cumple	Cumple

5- Protectores de video para servidor de video (rackeable)

Descripción			FIRMAS		
			BULLER S.A.	C.S.V.	CIMA S.A.
Marca modelo			DITEK. Modelo DTK-RM16NM	DITEK. Modelo DTK-RM16NM	JOVISION. Modelo JVS-P3350-P
Detalle	Cantidad de puertos	16	Cumple	Cumple	Cumple
	Método de conexión	BNC hembra	Cumple	Cumple	Cumple
	Rango de Operación	0Hz · 2GHz	Cumple	Cumple	Cumple
	Relación Onda Estacionaria	1:2.1	Cumple	Cumple	Cumple
	Perdida por inserción	< 0.3 dB	Cumple	Cumple	Cumple
	Impedancia	75 Ohm	Cumple	Cumple	Cumple
	Modo de Protección	Pin cental · malla externa · Ground	Cumple	Cumple	Cumple
	Carcaza	Aluminio	Cumple	Cumple	Cumple
	Voltaje de enclavado	2,8 Voltios	Cumple	Cumple	Cumple
	Garantía	5 años	Cumple	Cumple	Cumple

6- Trabajos de adecuación

Descripción	FIRMAS		
	BULLER S.A.	C.S.V.	CIMA S.A.
Reemplazo de cableados defectuosos	A verificar	A verificar	A verificar
Reemplazo de fuentes de alimentación dañadas o defectuosas	A verificar	A verificar	A verificar
Revisión del Sistema de Tierra o Instalación de uno nuevo.	A verificar	A verificar	A verificar
Interconexión eléctrica de tableros alimentados por la UPS y el sistema de tierra	A verificar	A verificar	A verificar
Reemplazo de equipos dañados o mantenimiento de los mismos.	A verificar	A verificar	A verificar

ASPECTO JURÍDICO

RESOLUCIÓN Nº 1947/2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº05/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA"

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Edgar Cardozo, por Memorándum Nº185/2014 de fecha 21 de agosto, solicita al Asesor Jurídico dictamen jurídico sobre las actuaciones realizadas en el marco del llamado de referencia a esta Unidad, en razón de ir cumpliendo con los trámites y plazos establecidos.

Por Dictamen. Nº 49/2014 del 26 de agosto del 2014, el Prof. Abog. Enrique Espínola, refiere:"...Que habiendo efectuado un análisis de las documentaciones acompañadas, se constata que:

-El presente llamado tiene por antecedente la Resolución Nº857/2014 de fecha 4 de julio de 2014, por la cual el Excmo. Señor Decano de la institución autoriza a realizar los trámites pertinentes para el llamado en los rangos previstos en el PAC ID Nº277.535. ----------

-Que obran las invitaciones debidamente diligenciadas.

-Que en fecha 11 de agosto del 2014 se procedió a la recepción y apertura de sobres ofertas para el citado llamado presentándose los siguientes oferentes: la empresa BULLERS S.A., la empresa C.S.V. CONSORCIO DE SEGURIDAD VISUAL, la empresa CIMA S.A. SEGURIDAD TOTAL. ----------

-Que obra el cuadro comparativo de ofertas suscripto por el Coordinador de la UOC; Lic.Edgar D. Cardozo.-

-Que se ha dado cumplimiento a lo que establece el Art. 19° del Decreto 21.909/2003, con la nota de fecha 10 de julio de 2014, Nota U.O.C. Nº44/2014, dirigido al Abog. Santiago Jure, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

-Que según memorando Nº131/2014 de 21 de agosto emitido por el Jefe del Departamento de Procesamiento de Datos, Lic. Héctor Colman Díaz, informe sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas; la firma C.S.V. CONSORCIO DE SEGURIDAD VISUAL, CUMPLE. La firma BULLERS S.A., CUMPLE, La firma CIMA S.A. SEGURIDAD TOTAL, NO CUMPLE.----------

Por tanto, atento a los antecedentes arrimados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, esta Asesoría Jurídica recomienda.

Remitir al Comité de Evaluación a los efectos de la prosecución de los trámites siguientes, debiendo tenerse presente las observaciones realizadas en el memorando Nº131/2014 de 21 de agosto emitido por el Jefe del Departamento de Procesamiento de Datos, Lic. Héctor Colman Díaz.
Es mi dictamen salvo mejor parecer. Fdo.: Abog. Enrique Espínola".

ANALISIS DE LAS OFERTAS
PRIMERA OFERTA MÁS ECONOMICA – C.S.V. CONSORCIO DE SEGURIDAD VISUAL.-

La Firma C.S.V. CONSORCIO DE SEGURIDAD VISUAL liderado por la Empresa OMNICOM S.A, presenta una oferta de Gs.114.375.000.- (Guaraníes Ciento Catorce Millones Trescientos Setenta y Cinco Mil) IVA Incluido.-

Tal como expone el pliego de bases y condiciones se procede al análisis del cumplimiento de requisitos técnicos exigidos por la convocante de conformidad a la Ley de Contrataciones. Presentan la garantía de mantenimiento de oferta por valor de G.7.500.000. la cual cubre el 5% del monto total de su oferta de conformidad al Art. 39 inc a) de la Ley Nº2051/03. La misma fue expedida por EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.; el formulario de carta oferta está debidamente firmado y completado, y la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.-

Considerando el Dictamen Técnico elevado por Memorándum Nº131/14 por el Lic. Héctor Colman, Jefe del Departamento de Procesamiento de Datos, las recomendaciones de Asesoría Jurídica; y las disposiciones de la ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentario Decreto Nº 21909/03 – Artículos 58, 60 y 61, el Comité analiza y verifica que la empresa C.S.V. CONSORCIO DE SEGURIDAD VISUAL "CUMPLE" con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más económica y conveniente en precio, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante, hasta el monto de G. 114.375.000 (Guaraníes Ciento Catorce Millones Trescientos Setenta y Cinco Mil) IVA Incluido.-

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 1947 /2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº05/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA"

OTROS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN, COMO SER CAPACIDAD LEGAL Y TÉCNICA DE LA MENOR OFERTA

Documentos que componen la Oferta	*CONSORCIO DE SEGURIDAD VISUAL*	
	CUMPLE	*NO CUMPLE*
Original y Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir del Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N°5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	*CUMPLE*	-
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las Facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consociarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de sociedades anónimas.	*CUMPLE*	-
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o; *Los documentos societarios de la Empresa Lider, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas*	*CUMPLE*	-

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	*INTEGRANTES DEL CONSORCIO*			
	CELLULAR S.A		*OMNICOM S.A*	
	Cumple	*No Cumple*	*Cumple*	*No Cumple*
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	*CUMPLE*	-	*CUMPLE*	-
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	*CUMPLE*	-	*CUMPLE*	-
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de sociedades anónimas.	*CUMPLE*	-	*CUMPLE*	-
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las Prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en Art .40 y de integridad de acuerdo al artículo Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	*CUMPLE*	-	*CUMPLE*	-
Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N°941/2010	*CUMPLE*	-	*CUMPLE*	-
Fotocopia autenticada de la declaración del IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*CUMPLE*	-	*CUMPLE*	-
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de bienes.	-	*NO CUMPLE*	*CUMPLE*	-

RESOLUCIÓN Nº 1947/2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº05/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA"

Otros documentos.	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
(3) tres contratos ejecutados y/o Facturas de provisión de bienes, con sus conformidades finales, de bienes o productos similares, por montos equivalentes o superiores al cincuenta por ciento (50%) de la oferta.	CUMPLE	-	CUMPLE	-

RESUMEN DEL ANALISIS DE LAS OFERTAS

A) Apertura de Sobres Ofertas: El Acta del 11/08/2014, no observa la falta de documentaciones en el acto licitatorio.

B) Verificación de las Carpetas Ofertas: Según el acta de apertura, los recaudos legales exigidos cumplen con los requisitos de la convocante según la planilla de ofertas.

C) Cuadros Comparativos de Ofertas: Se transcribe los montos de la planilla de ofertas de las empresas.

D) Oferta más Económica: Determinada por el cumplimiento de los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, porque se ajusta técnicamente a los requisitos de todos los ítems descritos en el cuadro de especificaciones técnicas; además la oferta presentada por el CONSORCIO DE SEGURIDAD VISUAL liderado por la Empresa OMNICOM S.A; es la propuesta económica más conveniente en precio, y se ajusta a los rangos y límites de la certificación presupuestaria CDP Nº1097/2014

E) Garantía de Mantenimiento de Oferta:

- CONSORCIO DE SEGURIDAD VISUAL, presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta expedida por EL SOL DEL PARAGUAY CIA. DE SEGUROS Y REASEG. S.A - Póliza Nº23.1508.0003860 por G.7.500.000 (Guaraníes Siete millones quinientos mil) desde las 0 horas del día 11/08/2014 hasta las 0 horas del 09/11/2014.

F) Disponibilidad Presupuestaria:

Para el efecto se cuenta con la previsión presupuestaria según PAC Nº 00277535, CDP 1097/2014- Adquisición de Equipos para CCTV para la Facultad de Derecho UNA- Concurso de Ofertas Nº05/2014 :

Tip	Pro	Sub	Pry	Obj	Fue	Fin	Dpt	Un R	Descripción	Monto
1	002	00	00	530	30	1	0	9	Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General	153.000.000
									TOTAL PAC	153.000.000

G) Capacidad Financiera:

El Comité de Evaluación analiza la Capacidad Financiera de los integrantes del Consorcio.-

Indices y Razones Financieras de Cellular S.A

RATIOS DE LIQUIDEZ					
RAZON CORRIENTE	ACT. CTE. / PAS. CTE.	1,89 22.615.605.644 11.985.253.049	1,84 14.315.370.417 7.774.223.069	1,60 22.007.016.873 13.751.512.039	1,76 19.645.997.645 11.170.329.386
PRUEBA ACIDA	ACT. CTE - INV. / PAS. CTE.	1,56 18.646.382.383 11.985.253.049	1,34 10.424.045.372 7.774.223.069	1,27 17.444.846.598 13.751.512.039	1,39 15.505.091.451 11.170.329.386
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS					
ROTACION DE ACT. TL.	VENTAS / ACT. TL.	0,80 23.453.774.497 29.317.194.253	0,80 16.625.483.512 20.673.581.386	0,53 15.747.972.917 29.508.707.508	0,70 18.609.076.975 26.499.827.716
ADMINISTRACIÓN DE DEUDAS					
ENDEUDAMIENTO %	PAS. TL. / ACT. TL.	50,03 14.667.059.987 29.317.194.253	37,60 7.774.223.069 20.673.581.386	54,47 16.074.283.813 29.508.707.508	0,48 12.838.522.290 26.499.827.716
APALANCAMIENTO EXTERNO %	PAS. TL. / P.N.	100,12 14.667.059.987 14.650.134.266	60,27 7.774.223.069 12.899.358.072	119,65 16.074.283.813 13.434.423.684	0,94 12.838.522.290 13.661.305.341
RENTABILIDAD					
RENTABILIDAD	UTILIDAD NETA / VENTA NETA	0,11 2.610.440.965 23.453.774.497	0,01 186.029.080 16.625.483.512	0,02 290.522.276 15.747.972.917	0,06 1.028.997.440 18.609.076.975

RESOLUCIÓN Nº 1947/2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº05/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA"

Indices y Razones Financieras de OMNICOM S.A

					PROMEDIO
RATIOS DE LIQUIDEZ					
RAZON CORRIENTE	*ACT. CTE.*	*1,35*	*1,49*	*1,24*	*1,35*
	PAS. CTE.	*6.569.322.195*	*6.692.780.275*	*6.621.109.704*	*6.627.737.391*
		4.875.930.221	*4.494.627.340*	*5.333.820.433*	*4.901.459.331*
PRUEBA ACIDA	*ACT. CTE - INV.*	*0,87*	*1,24*	*1,03*	*1,04*
	PAS. CTE.	*4.241.309.031*	*5.558.195.418*	*5.467.716.208*	*5.089.073.552*
		4.875.930.221	*4.494.627.340*	*5.333.820.433*	*4.901.459.331*
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS					
ROTACION DE ACT. TL.	*VENTAS*	*0,72*	*0,95*	*0,46*	*0,72*
	ACT. TL.	*5.004.561.319*	*6.769.054.043*	*3.226.144.610*	*4.999.919.991*
		6.909.385.616	*7.094.238.591*	*6.948.955.250*	*6.984.193.152*
ADMINISTRACIÓN DE DEUDAS					
ENDEUDAMIENTO %	*PAS. TL.*	*70,57*	*63,36*	*76,76*	*0,70*
	ACT. TL.	*4.875.930.221*	*4.494.627.340*	*5.333.820.433*	*4.901.459.331*
		6.909.385.616	*7.094.238.591*	*6.948.955.250*	*6.984.193.152*
APALANCAMIENTO EXTERNO %	*PAS. TL.*	*239,79*	*172,90*	*330,24*	*2,35*
	P.N.	*4.875.930.221*	*4.494.627.340*	*5.333.820.433*	*4.901.459.331*
		2.033.455.395	*2.599.611.251*	*1.615.134.936*	*2.082.733.861*
RENTABILIDAD					
RENTABILIDAD	*UTILIDAD NETA*	*0,08*	*0,08*	*-0,31*	*0,00*
	VENTA NETA	*402.772.450*	*531.175.519*	*-995.406.687*	*-20.486.239*
		5.004.561.319	*6.769.054.043*	*3.226.144.610*	*4.999.919.991*

De los resúmenes de Capacidad Financiera presentados por los integrantes del Consorcio de Seguridad Visual se concluye que los mismos CUMPLEN con los requisitos de Capacidad Financiera y Económica en el marco del Concurso de Ofertas N°05/2014, Adquisición de Equipos para Circuito Cerrado de Televisión para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.-

El Comité de Evaluación realizó un exhaustivo análisis técnico y jurídico en el marco del presente llamado; por lo que sobrepasó del plazo de veinte días calendario establecido para la Adjudicación amparado por el Art. 28 de la Ley 2051/03.-

En los términos del llamado, corresponde llevar a cabo el proceso de adjudicación de conformidad a las disposiciones legales de la Ley Nº 2.051/2.003 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que establecen las formas para el análisis de las propuestas presentadas en un Acto de Apertura del proceso licitatorio, y en este caso, considerar la propuesta más económica y conveniente presentada por el Consorcio de Seguridad Visual liderado por la Empresa Omnicom S.A. que se ajusta técnicamente a los requerimientos de la convocante presentada, que totaliza la suma de G. 114.375.000 (Guaraníes Ciento Catorce Millones Trescientos Setenta y Cinco Mil) IVA Incluido, monto que se ajusta a los límites presupuestarios autorizados por el CDP N°1097/2014.-

III. CONCLUSIONES

Por tanto, considerando todas las documentaciones presentadas, el dictamen técnico, el certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 1097/2014 que expone los rangos autorizados con relación al PAC 277535, éste Comité de Evaluación para Licitaciones y Concurso de Ofertas, DICTAMINA:

1.- Adjudicar a la Firma CONSORCIO DE SEGURIDAD VISUAL liderado por la Empresa Omnicom S.A. hasta el monto de G.114.375.000.- (Guaraníes Ciento Catorce Millones Trescientos Setenta y Cinco Mil) IVA Incluido, de conformidad al cuadro de precios del oferente que forma parte del presente dictamen.

2.- A continuación se presenta la propuesta de adjudicación: Se transcribe en el Art. 1° de la presente resolución.

IV- RECOMENDACIONES

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 1947 /2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº05/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA"

-10-

Este Comité recomienda una exhaustiva verificación de la adjudicación, que debe comprenderse a las descripciones de la respectiva oferta presentada en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº05/2014 "Adquisición de Equipos para Circuito Cerrado de Televisión para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA-", del Presupuesto General de Gastos del Ejercicio Fiscal 2014, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones.
El presente Dictamen de Evaluación de Ofertas con los documentos respectivos deberán ser elevados a consideración de la máxima autoridad administrativa, en cumplimiento del Art. 28, tercer párrafo de la Ley 2.051/2003, que establece cuanto sigue: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación" y luego remitido a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a fin de dar cumplimiento a los trámites correspondientes, aclarando que todas las documentaciones respaldatorias están a disposición de la DNCP para su resolución final.
Sujeto a la aprobación de la Dirección Nacional de Contrataciones, es el Dictamen del Comité de Evaluación para los llamados a contratación por Licitación Pública Nacional y Licitación por Concurso de Ofertas, salvo mejor parecer.- Fdo. Miembros del Comité.-

Que, en fecha 03 de setiembre del 2014, el Lic. Edgar D. Cardozo, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones emite el Dictamen que se transcribe "...remito los antecedentes correspondientes y refrendar el Dictamen del Comité de Evaluación con la recomendación de Adjudicar al CONSORCIO DE SEGURIDAD VISUAL liderado por la Firma OMNICOM S.A.-
Se solicita la Resolución de Adjudicación de la Máxima Autoridad, y así cumplir con las disposiciones de la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03 en el Art. 10 Inc.7".-

Que el Artículo 28°, Tercer Párrafo de la Ley Nº 2051/2003 dispone "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la Adjudicación".-

Por tanto en uso de sus atribuciones legales,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E

Art. 1° Adjudicar en el marco del llamado a Concurso de Ofertas Nº 05/2014 "Adquisición de Equipos para Circuito Cerrado de Televisión para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales –UNA", al Consorcio de Seguridad Visual liderado por la firma OMNICOM S.A. cuya oferta cumple con los requisitos legales y técnicos exigidos por la convocante, hasta el monto total de G.114.375.000 (Guaraníes Ciento Catorce Millones Trescientos Setenta y Cinco Mil) IVA Incluido de acuerdo al:

Cuadro de Precios de la firma CONSORCIO DE SEGURIDAD VISUAL:

Item	Códigos del Catalogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA Incluido
Concurso de Ofertas Nº 05/2014 Adquisición de Equipos para Circuito Cerrado de Televisión para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA										
1	46171619-9999	Equipos para Circuito Cerrado de Televisión	LG	COREANO	UNIDAD	UNIDAD	1	1	114.375.000	114.375.000
TOTAL GS.										114.375.000

Art. 2° De conformidad a las disposiciones del Estatuto de la UNA, Artículo 43° Inc. a), el Decano suscribirá el contrato en representación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA.

Art. 3° Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos para los efectos pertinentes y arbitrar todas las medidas para la ejecución y cumplimiento del Contrato.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Prof. Abog. Osvaldo González Ferreira
Secretario de la Facultad

Dr. Antonio Fretes
Decano